

FOLIO
A25 8402610



Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

SINALOA

Municipio de Registro

Oficialia	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

EMMANUEL

Nombre(s):

DUEÑAS

Primer Apellido:

PEÑA

Segundo Apellido:

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 1096 primer párrafo, 1097, 1110 y 1111 del Código Familiar del Estado de Sinaloa y el artículo 11 fracción IV del Reglamento del Registro Civil de Sinaloa. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 03 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2025.
DOY FE.

Firma Electrónica:

RF VQ RT kw MD Ex MU hT TF hY TT Aw fE VN TU FO VU VM fE RV Rd FB
U3 xQ Rd FB fD Ey NT Ax ND Aw MD Ex OT kw MD Ax Mj gw fE 18 MT Ev
MD Ev MT k5 MH xT SU 5B TE 9B fE pP Uk dF fE FM Qk VS VE 8g RF VF

Código QR

Código de Verificación

DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL
MARGARITA VILLAESCUSA ROJO

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://ceyaf.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



CONAFREC
Consejo Nacional de Funcionarios
del Registro Civil





Asunto: Registro de participación

Culiacán, Rosales Sinaloa a 02 de abril de 2025

H. Congreso del Estado de Sinaloa
Presente.

El que suscribe C. Emmanuel Dueñas Peña, aspirante a Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, **me apersono a presentar en tiempo y forma y por duplicado la documentación** señalada en las bases Segunda y Tercera de la convocatoria abierta para la designación de la persona que ocupará el cargo del Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, emitida por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa, consistentes en las documentales públicas y privadas siguientes:

- I. Copia certificada de acta de nacimiento;
- II. Constancia emitida por la Secretaría del H. Ayuntamiento de Culiacán en la que certificada mi residencia en esta ciudad por más de dos años consecutivos;
 - También se anexa identificación oficial consistente en la credencial para votar.
- III. Escrito con firma autógrafa en donde manifiesto bajo protesta de decir verdad que me encuentro en pleno goce y ejercicio de mis derechos civiles y políticos;
- IV. Escrito con firma autógrafa en donde manifiesto bajo protesta de decir verdad que, gozo de buena reputación y nunca he sido condenado por delitos intencionales, ni de ningún otro tipo, que amerite pena de prisión;
 - Además se anexa constancia de no antecedentes penales.
- V. Escrito con firma autógrafa donde manifiesto bajo protesta de decir verdad, no haber sido Secretario, Subsecretario de Estado, Fiscal General, Gobernador, Diputado, dirigente, miembro de órgano recto, alto ejecutivo o responsable del manejo de recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular durante los cuatro años anteriores;
- VI. Curriculum vitae con firma autógrafa y anexos siguientes:
 - Certificado y cárdex de estudios de la Maestría en Amparo.



- Registro de cedula profesional como persona autorizada para ejercer la abogacía en el poder Judicial del Estado de Sinaloa del año dos mil dieciséis.
- Registro de cedula profesional como persona autorizada para ejercer la abogacía en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del año dos mil dieciocho.
- Nombramiento como Director Adjunto de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado.
- Nombramiento como Secretario de Acuerdos y Proyectos de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública.
- Comprobante de pago expedido a mi favor por el Congreso del Estado como auditor de cuenta pública.
- Constancia de asistencia al Congreso Internacional sobre "Derecho Procesal de los Derechos Humanos".
- Constancia del curso "Formación y Profesionalización para Auditores de Cuenta Pública".
- Constancia de asistencia al Taller Regional "Alcances de las Transparencia Judicial y publicidad de sentencias".
- Constancia de participación al curso "Detección y Prevención de Delitos Electorales".
- Constancia del Diplomado "Introducción del Derecho Europeo de Protección de Datos".
- Constancia de asistencia a la conferencia sobre la importancia de la erradicación de la violencia de género y violencia digital.

- VII.** Copia fotostática certificada del Título Profesional que me acredita con la licenciatura en Derecho.
- VIII.** Escrito con firma autógrafa en donde manifiesto bajo protesta de decir verdad, no pertenecer, ni haber pertenecido durante los últimos cinco años, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, asimismo, también manifiesto en los mismos términos que no he fungido como consultor o auditor externo en lo individual del referido órgano autónomo;
- IX.** Escrito con firma autógrafa donde manifiesto bajo protesta de decir verdad, no estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- X.** Escrito donde manifiesto mi voluntad de participar en la convocatoria y las razones que justifican mi idoneidad para el cargo.
- XI.** Escrito con firma autógrafa donde otorgo mi consentimiento para la publicación en versión pública de la documentación presentada; y



XII. Declaración de intereses con firma autógrafa.

Sin otro asunto en particular, me despido agradeciendo de antemano la atención brindada al presente.

Protesto lo necesario

Lic. Emmanuel Dueñas Peña





AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

Av. Álvaro Obregón y Mariano Escobedo
C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa, México

Teléfono: **+6677 58 01 01**
Web: **www.culiacan.gob.mx**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Número de Oficio: CRM/309/2025.

A QUIEN CORRESPONDA:



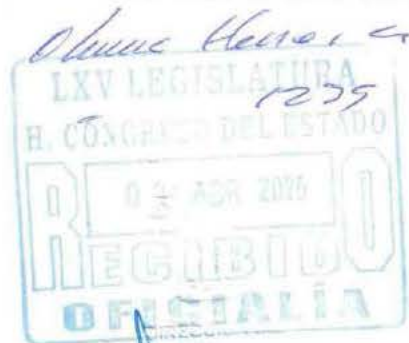
El que suscribe, Secretario del Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, actuando con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 y 52, fracciones V y VIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, así como por los artículos 17, apartado A y 26, apartado B, Fracción XXXIX del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa, todas ellas disposiciones legales vigentes:

CERTIFICA

Que con base en la documentación presentada a esta autoridad y en la investigación llevada a cabo, el **C. Emmanuel Dueñas Peña**, cuya fotografía aparece al margen izquierdo, tiene su [REDACTED]

[REDACTED] mismo que habita desde hace más de dos años en esta ciudad, con lo cual la parte interesada da cumplimiento a lo establecido por los artículos 7 y 8 fracciones I y II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y el artículo 30 del Código Civil vigente para el Estado de Sinaloa.

Se extiende la presente a petición de la parte interesada, para los fines legales que a ésta convengan, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinticinco.



Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento

C. José Ernesto Peñuelas Castellanos



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
DE CULIACÁN

SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARIADO EJECUTIVO
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARIADO EJECUTIVO
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARIADO EJECUTIVO

SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARIADO EJECUTIVO
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARIADO EJECUTIVO
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARIADO EJECUTIVO

SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARIADO EJECUTIVO
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARIADO EJECUTIVO
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARIADO EJECUTIVO



SESESP

SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARIADO EJECUTIVO

470234

**CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES
DEL FUERO COMÚN**

Folio de Pago	Folio de Operación

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, se



HACE CONSTAR

Una vez consultado las Bases de Datos del Registro de Información Penitenciaria del Sistema Estatal de Información para la Seguridad Pública, no se encontró registro de antecedente penal en contra de :

EMMANUEL

DUEÑAS

PEÑA

Nombre (s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

Identificándose con: **Credencial de elector**

Fecha de nacimiento: 1990

No. de Folio:

Sexo:

Cuya fotografía aparece impresa al margen superior derecho; lo anterior se hace constar de conformidad a las disposiciones previstas en los artículos **incisos G, H, I, J y K de la fracción V del artículo 27 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.**

Sírvase de fundamento lo señalado en los artículos 39, inciso B, fracción I, V, VI, XV, 117, 118, 120, 121 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 4 Bis A fracción VII, y 74 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 68, 70 fracciones XXIV y XXVIII, 88, 91 fracciones I, VII y IX, 92, 93, 94, de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa Art. 8, de la Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Sinaloa, y 1, 5, 7, 8, 12 fracciones XXXIII, XXXIV, y 29 fracciones II, VI, VII y VIII del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En la inteligencia de que no implica que esta persona no cuenta con antecedentes penales en otros Estados de la Republica Mexicana o del extranjero.

Por lo anterior, a solicitud del interesado, se expide la presente constancia el día ocho de enero de dos mil veinticinco, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

**Directora De La Oficina De
Constancias De No Antecedentes
Penales.**

**CONSTANCIAS DE
ANTECEDENTES
PENALES
ZONA CENTRO**

Lic. Diana Carolina Loredó López



SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARIADO EJECUTIVO
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARIADO EJECUTIVO
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARIADO EJECUTIVO

SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARIADO EJECUTIVO
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARIADO EJECUTIVO
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARIADO EJECUTIVO

SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARIADO EJECUTIVO
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARIADO EJECUTIVO
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARIADO EJECUTIVO



Culiacán, Rosales Sinaloa a 02 de abril de 2025

**H. Congreso del Estado de Sinaloa
Presente.**

Quien suscribe, ciudadano, mexicano, mayor de edad, Emmanuel Dueñas Peña, aspirante a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, mediante el presente escrito **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que, **me encuentro en pleno goce y ejercicio de mis derechos civiles y políticos.**

Lo anterior, se hace su conocimiento en cumplimiento a la base **Segunda, fracción II y Tercera fracción II**, de la convocatoria abierta para la designación de la persona que ocupará el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, emitida por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa, el día 20 de marzo de 2025.

Atentamente

Lic. Emmanuel Dueñas Peña





Culiacán, Rosales Sinaloa a 02 de abril de 2025

H. Congreso del Estado de Sinaloa
Presente.

Quien suscribe, ciudadano, mexicano, mayor de edad, Emmanuel Dueñas Peña, aspirante a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, mediante el presente escrito **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que, **gozo de buena reputación y nunca he sido condenado por delitos intencionales, ni de ningún otro tipo, que amerite pena de prisión.**

Lo anterior, se hace su conocimiento en cumplimiento a la base **Segunda, fracción II y Tercera fracción III**, de la convocatoria abierta para la designación de la persona que ocupará el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, emitida por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa, el día 20 de marzo de 2025.

Atentamente

Lic. Emmanuel Dueñas Peña



EMMANUEL DUEÑAS PEÑA

Licenciado en Derecho con más de diez años de experiencia, tanto en el ámbito público como privado, profesional, proactivo, eficiente y responsable. Con conocimientos y habilidades en materia administrativa y transparencia.

➤ CONTACTO

Celular: [REDACTED]

Edad [REDACTED]

Correo: [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

➤ EDUCACIÓN

Universidad Escuela Libre de Derecho de Sinaloa

Licenciatura en Derecho, 2010-2015

Universidad Autónoma de Durango

Maestría en Amparo, 2016-2018

ABOGADO | SERVIDOR PÚBLICO

➤ EXPERIENCIA LABORAL

- **Abogado Litigante**

Bufete Jurídico DURPA, 2016-2018

- **Auditor de Cuenta Pública**

Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, 2019

- **Director Adjunto**

Junta Local de Conciliación y Arbitraje 2021

- **Secretario de Acuerdos y Proyectos**

Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, en Sinaloa de 2021 a la fecha.

➤ CURSOS | TALLERES

- "Derecho Procesal de los Derechos Humanos"
- "Formación y Profesionalización para Auditores de Cuenta Pública"
- Taller Regional "Alcances de las Transparencia Judicial y publicidad de sentencias"
- "Detección y Prevención de Delitos Electorales"
- "Introducción del Derecho Europeo de Protección de Datos"
- La importancia de la erradicación de la violencia de género y violencia digital.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE DURANGO

Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra, A.C.

CAMPUS CULIACÁN



Incorporado al Sistema Educativo Estatal con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, otorgado por la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa, según Acuerdo Número 243 de fecha de Agosto de 2000, Clave 25PSU0028A. Se extiende la presente constancia de:



SUPERIOR DISCONTINUO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE DURANGO
CAMPUS CULIACÁN
CLAVE: 25PSU0028A
CULIACÁN, CLN. SIN

PASANTE DE LA MAESTRÍA EN:

AMPARO

A: Emmanuel Dueñas Peña

En virtud de que acreditó haber concluido los estudios conforme a los planes y programas que han sido reconocidos para este posgrado. Con fundamento a los artículos 19, 25 y 62 de la ley de Educación para el Estado de Sinaloa.

Culiacán Rosales, Sinaloa a 21 de Septiembre de 2018.

"Lobos, una Opción a la Excelencia"

Dr. Martín Gerardo Soriano Sariñana
RECTOR

Lic. Francisco Javier Gándara Carrete
DIRECTOR

COTEJADO

SIN TEXTO



- - - YO, LICENCIADO MANUEL GUILLERMO GARCÍA RENDÓN, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (160) CIENTO SESENTA EN EL ESTADO Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL, CON EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD. -

----- C E R T I F I C O -----

- - - QUE TUVE A LA VISTA EL ORIGINAL DEL PRESENTE **DOCUMENTO**, EL CUAL CONSTA DE (1) UNA FOJA ÚTIL, MISMO, FUE COTEJADO Y CONCUERDA FIELMENTE CON EL MISMO, AL QUE ME REMITO Y DEVUELVO AL INTERESADO PARA SU RESGUARDO. - DOY FE. -----

- - - CULIACÁN ROSALES, SINALOA, MÉXICO, A LOS (3) TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO (2025) DOS MIL VEINTICINCO. -----


LIC. MANUEL GUILLERMO GARCÍA RENDÓN
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 160
EN EL ESTADO Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL
GARM5105224Q0



SIN TEXTO

Universidad Autónoma de Durango

Campus Culiacán

Cárdex de Alumno



Nombre del Alumno: DUEÑAS PEÑA EMMANUEL

Fecha de Nacimiento: [REDACTED] de 1990

Domicilio:

Carrera: Maestría En Amparo

Matrícula: 0616028011

Calificación

Clave	Materia	Créd.	Número	Letra	Fecha	Folio	Pos.	Ciclo	Tipo Examen
PRIMER SEMESTRE									
ID0101	Instituciones del Derecho Constitucional	7.5	10.0	Diez	Cero	01-I-1	01	4	062016L Ord
GI0102	Garantías Individuales	6.625	10.0	Diez	Cero	29-V-2017	02	4	062016L Ord
PG0103	Principios Generales de Amparo I	7.5	9.0	Nueve	Cero	29-V-2017	03	4	062016L Ord
TI0104	Técnicas de Investigación Jurídica	4.375	10.0	Diez	Cero	01-I-1	04	4	062016L Ord
SEGUNDO SEMESTRE									
AA0205	Amparo Administrativo	7.5	10.0	Diez	Cero	01-I-1	05	4	062016M Ord
AC0206	Amparo Civil	5.625	9.0	Nueve	Cero	01-I-1	06	4	062016M Ord
PG0207	Principios Generales de Amparo II	7.5	10.0	Diez	Cero	01-I-1	07	4	062016M Ord
AP0208	Amparo Penal	5.625	10.0	Diez	Cero	01-I-1	08	4	062016M Ord
TERCER SEMESTRE									
AF0309	Amparo Fiscal	7.5	9.0	Nueve	Cero	01-I-1	09	4	062017L Ord
AL0310	Amparo Laboral	5.625	10.0	Diez	Cero	01-I-1	10	4	062017L Ord
AA0311	Amparo Agrario	5.625	10.0	Diez	Cero	01-I-1	11	4	062017L Ord
JJ0312	Jurisprudencia	5.625	10.0	Diez	Cero	01-I-1	12	4	062017L Ord
ST0313	Seminario de Tesis I	3.125	9.0	Nueve	Cero	01-I-1	13	4	062017L Ord
CUARTO SEMESTRE									
RJ0414	Recursos en el Juicio de Amparo	7.5	10.0	Diez	Cero	01-I-1	14	4	062017M Ord
SA0415	Suspensión del Acto Reclamado	5.625	10.0	Diez	Cero	01-I-1	15	4	062017M Ord
DA0416	Didáctica Aplicada al Derecho	5.625	9.0	Nueve	Cero	01-I-1	16	4	062017M Ord

Este cardex ampara 16 asignaturas con promedio general de 9.6 y 97.5 créditos cubiertos, tomando en cuenta solo calificaciones acreditadas. Se expide para fines de índole informativo que al interesado convengan.

Lorenia Guadalupe Zazueta Russell
Responsable de Control Escolar

SUPERIOR DISCONTINUO
UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE DURANGO
CAMPUS CULIACÁN
CLAVE.: 25PSU0628A
CULIACAN, CLN. SIN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SINALOA

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

AL SISTEMA ÚNICO DE REGISTRO COMPUTARIZADO DE PERSONAS AUTORIZADAS PARA EJERCER LA ABOGACÍA ANTE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SINALOA



En consideración a que:
RCPA-2826-2016-04-14

De conformidad con el Acuerdo del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, de fecha 15 de octubre de 2015, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 125, de fecha 19 de octubre del año en curso, cumplió con los requisitos previstos en los artículos 7 y fracciones I y II del 8 del referido Acuerdo, se extiende la presente constancia de inscripción en el Registro Único Computarizado de Personas que Ejercen la Abogacía ante los Órganos Jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, la cual lo/la legitima para intervenir ante los Juzgados y Salas del Poder Judicial del Estado de Sinaloa.

DATOS DE REGISTRO:

Clave de registro asignada: RCPA

- I. Nombre(s) y apellido(s): EMMANUEL DUEÑAS PEÑA
- II. Institución que expide la constancia: SEPYC
- III. Folio de pasante: 7097, libro: 03, foja: 02
- IV. Fecha de expedición: 29-02-2016
- V. Fecha de vencimiento: 29-02-2016
- VI. Correo electrónico:
- VII. Domicilio para oír y recibir notificaciones:

CULIACAN, SINALOA

El/la interesado(a) avala que los datos de registro son verdaderos, inequívocos y concuerdan con la información por él/ella proporcionada.

Dueñas Peña Emmanuel

Nombre de interesado(a) y firma de conformidad de
la información registrada en el Sistema

Se extiende la presente en Culiacan, Sinaloa, a los 14 días del mes Abril del año 2016.

Emmanuel

OFICIAL DE
ARTES Y
MATERIA CIVIL
STRITE JUDICIAL
DE CULIACA

**SISTEMA COMPUTARIZADO PARA EL REGISTRO ÚNICO DE
PROFESIONALES DEL DERECHO, ANTE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES
REGISTRO ELECTRÓNICO**

NÚMERO DE REGISTRO ÚNICO: 177956

SE RECIBIÓ EL ENVÍO DE SU INFORMACIÓN.

Información del Funcionario que validó la información y realizó la captura

Nombre: CASTAÑÓN SANTILLÁN MANUEL DE JESÚS
Adscripción: JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA
Cargo: SECRETARIO DE JUZGADO
Fecha y hora de registro: 15/02/2018 13:30:41

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROFESIONAL EN DERECHO REGISTRADO	
Nombre:	EMMANUEL DUEÑAS PEÑA
Número de Cédula Profesional:	10604274
Institución que Emite la Cédula:	DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL
Fecha de expedición:	18/09/2017
Nivel:	LICENCIATURA
Materia:	DERECHO
DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL LITIGANTE	
Calle:	L
Número Exterior:	
Número Interior:	
Colonia:	I
Delegación o Municipio:	
Entidad Federativa:	SINALOA
Código Postal:	
Número telefónico fijo:	
Número telefónico celular:	
Correo electrónico:	
Institución que expide el título profesional:	LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE SINALOA
Número de título profesional:	01467944
Fecha de expedición del título profesional:	16/05/2016

CÓDIGO DE VALIDACIÓN: 10215177165239189141330



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO DE SINALOA

FORMULARIO DE REGISTRO
SISTEMA DE REGISTRO DE CEDULAS PROFESIONALES

N° DE REGISTRO: 3240

CEDULA
PROFESIONAL: 10604274

FECHA DE REGISTRO: 19/01/2018

SALA: SALA REGIONAL ZONA CENTRO

NOMBRE

EMMANUEL DUEÑAS PEÑA

FIRMA

INTERESADO

FIRMA

NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SINALOA
PODER EJECUTIVO**

Culiacán Rosales, Sinaloa, 01 de febrero de 2021.

C. EMMANUEL DUEÑAS PEÑA.
Presente.

Con fundamento en la facultad que me confiere el Artículo 28, fracción XIV y 33 del Reglamento Interior de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sinaloa, a partir de esta fecha me permito extender su nombramiento como

**DIRECTOR ADJUNTO DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE DEL ESTADO DE SINALOA**

La tarea por Sinaloa es enorme y los retos muy exigentes. Los ciudadanos demandan un gobierno abierto, transparente, que rinda cuentas y de amplia participación ciudadana.

Nuestra responsabilidad como servidores públicos, es hacer bien las cosas. Lo instruyo para que desempeñe el cargo que le confiero con responsabilidad, eficiencia y austeridad, escuchando y atendiendo siempre las demandas de la sociedad, a la que nos debemos.

ATENTAMENTE.
**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SINALOA.**

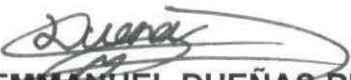
Una firma manuscrita en tinta, que parece ser la del Licenciado José Norberto López Corrales, escrita sobre el espacio reservado para la firma.

LICENCIADO JOSÉ NORBERTO LÓPEZ CORRALES

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa al 01 día del mes de Febrero de 2021, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTÉ**, conforme a lo dispuesto por el Artículo 144 de la Constitución Política del Estado, guardar ésta, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Leyes que en ellas emanen.

Asimismo, declaré que no desempeño otro empleo, tener la edad requerida y no estar inhabilitada para ejercerlo.

El Aceptante


C. EMMANUEL DUEÑAS PEÑA.

TOMA DE POSESIÓN

El suscrito, hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del cargo a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido.

Culiacán Rosales, Sinaloa, 01 de Febrero de 2021

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL
ESTADO DE SINALOA.**


LICENCIADO JOSÉ NORBERTO LÓPEZ CORRALES

LIC. EMMANUEL DUEÑAS PEÑA
PRESENTE.

El Pleno de esta Comisión, comunica a usted que en Sesión Extraordinaria celebrada el día 01 de marzo de 2021, acordó expedirle el nombramiento de **Secretario de Acuerdos y Proyectos**, adscrito a la Ponencia del Comisionado José Luis Moreno López, con efectos a partir del día 01 de marzo del presente año, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32, fracción XXX, y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, y 28 fracción XXII, del Reglamento Interior de este organismo garante.

Al conferirle la honrosa responsabilidad de servir a esta institución y a la sociedad en las funciones del cargo que se le encomienda, se hace con la certeza de que habrá de entregar su máximo esfuerzo para lograr a través de una acción permanente, responsable, honesta y comprometida, la plena eficacia al frente de su encargo.

ATENTAMENTE
CULIACÁN ROSALES, SINALOA, A 01 DE MARZO DE 2021.

**LA COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



JOSÉ ALFREDO BELTRÁN ESTRADA
COMISIONADO PRESIDENTE



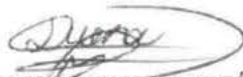
LIC. LILIANA MARGARITA CAMPUZANO VEGA
COMISIONADA



LIC. JOSÉ LUIS MORENO LÓPEZ
COMISIONADO

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 01 de marzo de 2021, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTO** ante los integrantes del Pleno de la Comisión conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar ésta, la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

EL ACEPTANTE



LIC. EMMANUEL DUEÑAS PEÑA



CONGRESO DEL ESTADO
DE SINALOA
COMPROBANTE DE PAGO

RECIBO: 0105007408

DUEÑAS PEÑA EMMANUEL

00007773

DUPE900111-000

023505

010200-01-01

0000001525118682

15/Mar/2019 - 05

CFA3059-II-S27035

CFA3059-II-S AUDITOR DE CUENTA PUBLICA

01/03/2019

15/Mar/2019

170402 PERSONAL ADMVO CONGRESO DEL EDO

CULIACAN, SIN.

CO

mina Ordinaria

P E R C E P C I O N E S

01+ SUELDOS

11+ DESPENSA ALIMENTICIA

59+ COMPENSACION 2

97+ COMPLEMENTO DESGASTE FISICO 2

07+ INDEMNIZACION DESGASTE FISICO

12+ PREVISION SOCIAL MULTIPLE

73+ VIDA CARA

99+ COMPLEMENTO DESGASTE FISICO 1

D E D U C C I O N E S

01- I.S.P.T.

99- CUOTA IPES

03- CUOTA ISSSTE

DEP.

\$

I CONGRESO
INTERNACIONAL
DERECHOS HUMANOS
DERECHO PROCESAL

El comité organizador del Congreso Internacional sobre: "Derecho Procesal de los Derechos Humanos" celebrado los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2012, organizado por diversas instituciones

otorga la presente

Constancia

A : EMMANUEL DUEÑAS PEÑA

Por su asistencia a las Conferencias Magistrales, Mesas de Trabajo y Programa en General del Congreso Internacional sobre: "Derecho Procesal de los Derechos Humanos", con una duración de 30 horas, se expide la presente el día 30 de noviembre de 2012, en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, México.



Dra. Sonia Escalante López
Presidenta del Instituto Sinaloense de Profesores
de Derecho Procesal "Dr. Gonzalo M. Armienta Calderón" A. C.



Dr. Eduardo Ferrer Mac Gregor Poisot
Presidente del Colegio Nacional de Profesores
de Derecho Procesal "Dr. Cipriano Gómez Lara"





Auditoría Superior del Estado
SINALOA

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa
Otorga la presente

Constancia

al L.A.F EMMANUEL DUEÑAS PEÑA

Por su participación en el curso :

**Jornada de Capacitación "Formación y Profesionalización para Auditores
de Cuenta Pública: Integridad y Responsabilidades de los Servidores
Públicos"**

Culiacán, Sinaloa; 21 de febrero de 2019, con una duración de 6 horas.

Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera
Auditora Superior del Estado



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
del Poder Judicial de la Federación



REGIÓN
NORTE



Otorgan el presente
RECONOCIMIENTO A:

EMMANUEL DUEÑAS PEÑA

Por su asistencia al Taller Regional: “Alcances de la Transparencia Judicial y publicidad de las sentencias conforme a la reciente Reforma a la LGTAIP”, desarrollado 13 de mayo de 2021, con una duración de 2 horas.

Ciudad de México, 13 de mayo de 2021.

**Blanca Lilia
Ibarra Cadena**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL
DEL SNT Y COMISIONADA PRESIDENTA
DEL INAI**

**Julio César
Bonilla Gutiérrez**

**COMISIONADO PRESIDENTE DEL INFO
CDMX Y COORDINADOR DE LOS
ORGANISMOS GARANTES DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS DEL SNT**

**Cinthya Denise
Gómez Castañeda**

**COMISIONADA DEL ITAIPBC Y
COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL SNT**

**Bernardo
Sierra Gómez**

**COMISIONADO PRESIDENTE DE LA
COTAI Y COORDINADOR DE LA
REGIÓN NORTE DEL SNT**



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

FISEL
Fiscalía Especializada en
materia de Delitos Electorales

Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales
Otorga la presente:

CONSTANCIA

A: Emmanuel Dueñas Peña

Por haber participado en el curso de **Detección y Prevención de Delitos Electorales (Mecanismos de Denuncia)** con fecha de 05 de abril de 2021.

Mtra. María de los Ángeles Lozano Mac Donald
Directora General de Política Criminal y Vinculación en Delitos Electorales



DIPLOMA DEL CURSO "INTRODUCCIÓN AL DERECHO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS"

Los Directores del Curso "**Introducción al Derecho Europeo de Protección de Datos**" organizado por la Cátedra de Derecho Registral de la Universidad de Sevilla y el Decanato Territorial de Andalucía Occidental del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, expiden el presente diploma acreditativo de la superación del referido Curso a favor de:

D. Emmanuel Dueñas Peña

El curso tuvo una duración de **40 horas** y para su superación se debieron completar exámenes por cada uno de los bloques temáticos desarrollados.

Para que así conste a los efectos oportunos se firma en Sevilla, a 3 de junio de 2021.

Prof. Dr. Juan Pablo Murga Fernández

Prof. Dr. Manuel Espejo Lerdo de Tejada

Profª. Drª. Mª Ángeles Fernández Scagliusi

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales extienden la presente

CONSTANCIA

a

EMMANUEL DUEÑAS PEÑA

Por haber asistido a la Conferencia sobre la importancia de la erradicación de la violencia de género y violencia digital.

Toluca, Estado de México, 25 de junio de 2024.


Norma Julieta del Río Venegas
*Comisionada del Inai y Coordinadora de la Comisión
Permanente de Vinculación con el SNT del Inai*


Sharon Morales Martínez
*Comisionada del Infoem y Coordinadora de la Comisión
de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social*



La Escuela Libre de Derecho de Sinaloa

otorga a

Emmanuel Dueñas Peña

el Título de

Licenciado en Derecho



en atención a que concluyó los estudios conforme al plan de estudios oficial, según constancias que obran en esta Institución y en la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sinaloa.

“Vocatio in Jus”



Culiacán Rosales, Sinaloa, México a 16 de mayo de 2016.

Rector

Mtro. Rodolfo Campoy de la Hega

El Secretario de Educación
Pública y Cultura

Dr. Gómer Monárrez González

COPIADO

El presente Título Profesional fue expedido a favor de:

Emmanuel Dueñas Peña
quien cursó los estudios de la Licenciatura en Derecho, y quedó registrado en el Libro de Registro de Títulos Profesionales número 5 en la foja número 190 registro número 190.

El Acta de Recepción Profesional expedida el día 22 de abril de 2016 quedó registrada en el Libro de Registro de Actas de Sumario de Titulación número 3 en la foja número 190.

Cullacán Rosales, Sinaloa, a 16 de mayo de 2016.

Secretario Académico

Dr. Gonzalo López Ortega



Legalización No 2948.-
El C. LIC JESUS RAMON SOTO GONZALEZ, Subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, CERTIFICA

Que el C. LIC GONZALO MONTEZ GONZALEZ, a la fecha de expedición de este documento eligió como Secretario de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa y es cuya la firma que aparece en el mismo.

Cullacán Rosales, Sinaloa, México a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete.

PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y CULTURA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Y TÍTULOS PROFESIONALES

REGISTRADO EN EL LIBRO 10
FOJA NÚMERO 280
FOLIO NÚMERO 36878

Cullacán Rosales, Sinaloa, a 26 de mayo de 2016

Dra. Blanca Luz Meraz Torres
Jefa del Departamento

DPTO. DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Y TÍTULOS PROFESIONALES

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES



LIBRO 106
FOJAS 218
NÚMERO 0
CÉDULA No. 10004734
FECHA: 05/08/2017
SERIAL: 10001181100
10604274



MTSA-GRACIA A. PINTO M.
EL REGISTRADOR

Para consultar esta cédula profesional, visite la página en internet:
<http://www.cedulasprofesionales.sep.gob.mx>
Enlace digital: a053090d9983c72a07b4101241e0b4c4e04
Enlace original: EMMANUEL DUEÑAS PEÑA(2016)1060



No. de sul. 01407944

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
Y SUPERIOR

Certificación de estudios:

Nombre: DUEÑAS PEÑA EMMANUEL

Título: LICENCIADO EN DERECHO

Corp: DUPE990111HSLXXM90

Estudios de bachillerato

Institución: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

Período: 2007 - 2010

Entidad federativa: 25 - SINALOA

Estudios profesionales

Institución: ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE SINALOA

Carrera: LICENCIATURA EN DERECHO

Período: 2010 - 2015

Entidad federativa: 25 - SINALOA

Examen profesional: 22/04/2016

Cumplió con el Servicio Social conforme al Art. 65 de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa y el Art. 45 de la Ley de Profesiones del Estado de Sinaloa.

Cullacán, Sinaloa, 17 de mayo de 2017.



MC. CAROLINA ARGENTA BOJÓRQUEZ
DIRECTORA



--- YO, LICENCIADO MANUEL GUILLERMO GARCÍA RENDÓN, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO (160) CIENTO SESENTA EN EL ESTADO Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL, CON EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.-----

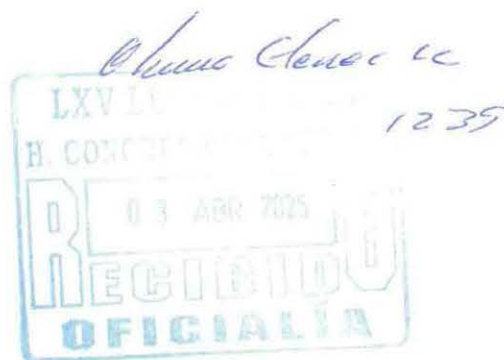
-----**CERTIFICO**-----

--- QUE TUVE A LA VISTA EL ORIGINAL DEL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN DERECHO, QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD LIBRE DE DERECHO DE SINALOA, EN FAVOR DE LICENCIADO EMMANUEL DUEÑAS PEÑA, MISMO QUE FUE COTEJADO Y CONCUERDA FIELMENTE CON EL MISMO, AL QUE ME REMITO Y DEVUELVO A LA INTERESADO PARA SU RESGUARDO.- DOY FE.-----

--- CULIACAN ROSALES, SINALOA, MEXICO, A LOS (3) TRES DÍAS DEL MES ABRIL DEL AÑO (2025) DOS MIL VEINTICINCO.-----



LIC. MANUEL GUILLERMO GARCÍA RENDÓN
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 160 EN EL ESTADO
Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL
GARM5105224Q0



SIN TEXTO



Culiacán, Rosales Sinaloa a 02 de abril de 2025

**H. Congreso del Estado de Sinaloa
Presente.**

Quien suscribe, ciudadano, mexicano, mayor de edad, Emmanuel Dueñas Peña, aspirante a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, mediante el presente escrito **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** no pertenecer, ni haber pertenecido durante los últimos cinco años, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, asimismo, también manifiesto en los mismo términos que no he fungido como consultor o auditor externo en lo individual del referido órgano autónomo.

Lo anterior, se hace su conocimiento en cumplimiento a la base **Segunda, fracción V y Tercera fracción VI**, de la convocatoria abierta para la designación de la persona que ocupará el cargo del Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, emitida por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa, el día 20 de marzo de 2025.

Atentamente

Lic. Emmanuel Dueñas Peña





Culiacán, Rosales Sinaloa a 02 de abril de 2025

**H. Congreso del Estado de Sinaloa
Presente.**

Quien suscribe, ciudadano, mexicano, mayor de edad, Emmanuel Dueñas Peña, aspirante a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, mediante el presente escrito **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD no estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.**

Lo anterior, se hace su conocimiento en cumplimiento a la base **Segunda, fracción VI y Tercera fracción VII**, de la convocatoria abierta para la designación de la persona que ocupará el cargo del Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, emitida por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa, el día 20 de marzo de 2025.

Atentamente

Lic. Emmanuel Dueñas Peña





Culiacán, Rosales Sinaloa a 02 de abril de 2025

**H. Congreso del Estado de Sinaloa
Presente.**

Quien suscribe, ciudadano, mexicano, mayor de edad, Emmanuel Dueñas Peña, aspirante a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, mediante el presente escrito **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD no haber sido Secretario, Subsecretario de Estado, Fiscal General, Gobernador, Diputado, dirigente, miembro de órgano recto, alto ejecutivo o responsable del manejo de recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular durante los cuatro años anteriores.**

Lo anterior, se hace su conocimiento en cumplimiento a la base **Segunda, fracción VII y Tercera fracción VIII**, de la convocatoria abierta para la designación de la persona que ocupará el cargo del Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, emitida por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa, el día 20 de marzo de 2025.

Atentamente

Lic. Emmanuel Dueñas Peña





MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD Y RAZONES QUE JUSTIFICAN IDONEIDAD PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Por medio del presente escrito, manifiesto mi voluntad de participar en el proceso de elección para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, cargo para el que cuento con la experiencia y conocimientos suficientes para desempeñarme con el más alto sentido de profesionalidad y ética que se amerita para tal encomienda, ya que cuento con la licenciatura en Derecho y estudios de posgrado en Amparo, pero sobre todo, porque soy un profesionista comprometido con la defensa y promoción de los derechos humanos.

En el ámbito privado, desde hace casi diez años inicié desempeñándome como **abogado litigante especialmente en las ramas del derecho administrativo y fiscal**, prueba de ello, se encuentra adjunto a mi información curricular mis registros de alta de cédula profesional para ejercer la abogacía en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sinaloa, (hoy Tribunal de Justicia Administrativa del Estado) y en el Poder Judicial del Estado de Sinaloa, desde los años dos mil dieciséis y dos mil dieciocho, respectivamente.

Por otro lado, en el servicio público me he desempeñado con la categoría de **auditor de cuenta pública en la Auditoría Superior del Estado**, lo que me brindó experiencia en fiscalización de recursos públicos y **procedimientos administrativos**.

También, he fungido como Director adjunto en la Junta Local de Conciliación Arbitraje, donde pude ampliar mis conocimientos en juicios en materia laboral y desde el año dos mil veinte, me desempeñé como Secretario de Acuerdos y Proyectos en la Comisión Estatal para el Acceso a la Información pública, organismo autónomo que me ha permitido adquirir conocimientos en **transparencia**, acceso a la información pública, así como en la protección de datos personales y donde también fui integrante del **Comité de Derechos Humanos y Equidad de Género**.

En ese sentido, me considero con el perfil idóneo para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control de manera efectiva y eficiente, promoviendo en todo momento la rendición de cuentas, la transparencia y legalidad de todos los actos que realicen los servidores públicos de la Comisión Estatal, así como prevenir,



detectar y en su caso sancionar las conductas que puedan constituir responsabilidades administrativas.

Asimismo, tengo la plena disposición y convicción de colaborar de manera permanente con las personas servidoras públicas que integran la Comisión Estatal, así como con diferentes miembros de sociedad civil para garantizar el respeto y garantía de los derechos humanos de las y los ciudadanos Sinaloenses.

Atentamente

Lic. Emmanuel Dueñas Peña

Culiacán, Rosales Sinaloa a 02 de abril de 2025





CONSENTIMIENTO

Quien suscribe, ciudadano, mexicano, mayor de edad, Emmanuel Dueñas Peña, mediante el presente escrito otorgo mi consentimiento y autorización a efecto de que, de resultar el caso, las Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación, y Fiscalización, publiquen en versión pública la documentación que presento para demostrar el cumplimiento de los requisitos descritos en la convocatoria emitida por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa, para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Atentamente

Lic. Emmanuel Dueñas Peña

Culiacán, Rosales Sinaloa a 02 de abril de 2025



FORMATO DE DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, DE ASPIRANTES AL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.

El artículo 92 Bis A de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, señala que la Convocatoria para la designación de los titulares de los órganos internos de control de los organismos constitucionales autónomos, dispone que los aspirantes a dicho cargo deberán acompañar a su documentación su declaración de intereses.

El artículo 3, fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado define conflicto de interés como la posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los Servidores Públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios.

La o el suscrito Emmanuel Dueñas Peña aspirante al cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

INTERESES PERSONALES	
SI TENGO	NO TENGO
	X
DESCRIPCIÓN EN CASO DE TENERLOS	
Emmanuel Dueñas Peña LXV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO 03 ABR 2025 RECIBIDO OFICIALÍA	

* Marcar con la x la opción a declarar



INTERESES FAMILIARES	
SI TENGO	NO TENGO
	X
DESCRIPCIÓN EN CASO DE TENERLOS	

* Marcar con la x la opción a declarar

INTERESES DE NEGOCIOS	
SI TENGO	NO TENGO
	X
DESCRIPCIÓN EN CASO DE TENERLOS	

*Marcar con x la opción a declarar

EJEMPLOS DE CONFLICTOS DE INTERESES:

PERSONALES:


Emmanuel Dueñas Peña

Amistades dentro de la estructura orgánica del Órgano Constitucional Autónomo cuyo Órgano Interno de Control se aspira a ser titular, mismas que pudieran influir en la comisión de alguna responsabilidad administrativa.

FAMILIARES.

Personas que laboren dentro de la estructura orgánica del Órgano Constitucional Autónomo cuyo Órgano Interno de Control se aspira a ser titular que se encuentren hasta el cuarto grado de parentesco con la o el aspirante.

NEGOCIOS:

Ser accionista o socio de alguna empresa que tenga o haya tenido contratos suscritos de cualquier índole con el Órgano Constitucional Autónomo a cuyo Órgano Interno de Control se aspira a ser titular, o bien, haber pertenecido en los cuatro años anteriores al procedimiento a despachos que hubieren prestado sus servicios a dicho Órgano o haber fungido como consultor o auditor externo en lo individual durante ese período.

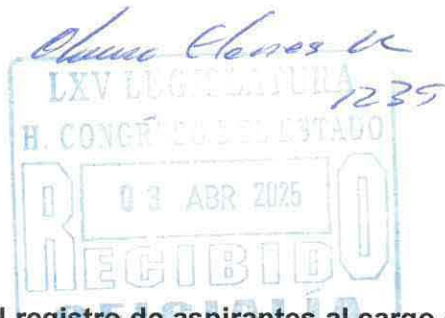
NOTA: La presente declaración tiene efectos únicamente para el procedimiento de designación del Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de conformidad con los plazos y requisitos establecidos en la Ley de la materia, deberá presentar la persona designada por el Pleno del H. Congreso del Estado para dicho cargo.


Emmanuel Peña Peña


Blanca Elena

1279





AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.

Para el registro de aspirantes al cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

El Poder Legislativo del Estado de Sinaloa, con sede en bulevar Pedro Infante 2155 Pte. Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, C.P. 80100 en esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, con número telefónico (667)7581500, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione. Se hace de su conocimiento que los datos personales recabados por esta entidad pública, son incorporados, protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, y la demás normatividad que resulte; y sólo serán utilizados para el ejercicio de las facultades y necesidades administrativas de esta Institución.

El presente Aviso de Privacidad se emite en cumplimiento de los artículos 6, apartado A, fracciones II y III y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4°- Bis A, fracción VII, 43, fracción XXXVII de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; artículos 3 fracción IV, 4 fracción II, XI, XII y XIII, 31, 32, 34 y 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa y de las disposiciones comunes contenidas en la Ley General de la materia; artículos 21 y 22 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con la Ley General en la materia de Transparencia y demás normatividad aplicable; en relación con el artículo 92 Bis, 92 Bis A de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa y artículo 40, 41 y 44 de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

¿Qué datos personales se recaban y para que finalidad?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de dar tratamiento a los datos personales que se recaben derivado de los requisitos señalados en la convocatoria que emite este H. Congreso del Estado, para el registro y designación de la persona que ocupará el cargo de Titular del Órgano Interno Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Para llevar a cabo lo mencionado en el párrafo anterior, se solicitará la siguiente documentación que contiene datos personales, entre otros, según sea el caso:

- Acta de Nacimiento.
- Constancia de Residencia.
- Título profesional.
- Identificación vigente (credencial para votar o cualquier otro documento legal).
- Datos personales que se encuentren en currículum vitae (números de teléfono, domicilio, correo electrónico, entre otros).
- Firma autógrafa del aspirante.
- Datos personales que se encuentren dentro del formato de la Declaración de Intereses (nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, estado civil, domicilio y teléfono).

Una vez que las personas interesadas en participar en el procedimiento hayan presentado los documentos descritos en la Convocatoria, los datos personales que se obtengan de ellos serán concentrados a través de expedientes elaborados por el personal adscrito a Oficialía de Partes y de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Congreso, que son los responsables, en determinados casos, de recibir dicha documentación, asimismo una vez terminada la recepción de solicitudes le serán entregadas a la Mesa Directiva y posteriormente remitida por esta a las comisiones de Puntos y Gobernación y de Fiscalización, con el propósito de realizar la revisión correspondiente. No se solicitarán datos adicionales a los antes descritos, mismos que serán tratados de conformidad con

lo dispuesto por la ley de la materia y demás normatividad que resulte aplicable. Igual tratamiento se aplicará en otros documentos que el participante entregue por voluntad propia o por disposición de convocatorias.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

En cuanto al tratamiento particular que debe darse a los datos personales sensibles, que son aquellos que se refieren a la esfera más íntima de su titular, se informa que esta entidad pública no los exige como tales en ningún trámite, pero en los casos en que vengan contenidos en algún documento entregado a esta instancia, se les brindará el debido tratamiento para su protección. Dichos datos pueden ser, entre otros, la participación en una asociación o la afiliación a una agrupación gremial, relaciones afectivas, familiares y conyugales, ideología y opiniones políticas, origen racial o étnico y otras análogas que afecten la privacidad, intimidad, honor o dignidad de la persona física.

Asimismo, tal y como se menciona en la convocatoria, al someterse a lo dispuesto en dicho proceso, las personas aspirantes autorizan la difusión de sus nombres, así como su solicitud y documentos adjuntos en versión pública, de igual manera la autorización de su imagen en virtud que el evento será público y transmitido por internet.

Por tal naturaleza del tratamiento de los datos personales, las y los aspirantes proporcionarán el consentimiento expreso de sus datos personales. Aunado a lo anterior, por su parte, se entiende que otorga su consentimiento al momento de participar en el procedimiento descrito en la convocatoria y al presentar los documentos señalados en los requisitos.

Transferencia de datos personales

Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar:

- a).- Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales.
- b).- Las finalidades de estas transferencias.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, así como las transferencias que atiendan lo establecido en el artículos 22 fracción II y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

El titular podrá manifestar su negativa para el tratamiento de los datos personales marcando la casilla correspondiente o bien, mediante escrito libre dirigido a la Unidad de Acceso a la Información Pública de este H. Congreso del Estado de Sinaloa.

En caso de no manifestar su oposición a este acto, se entiende que existe consentimiento tácito para su tratamiento en los términos citados en el presente Aviso de Privacidad, siempre y cuando no se cuente con datos sensibles, o bien, no se encuentre dentro de los supuestos del artículo 22 y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El titular tiene derecho de conocer cuáles son los datos personales con los que cuenta el Poder Legislativo concernientes a su persona, saber para qué se utilizan y enterarse de las condiciones de uso que se dan a dichos datos. (Acceso).

Asimismo, tiene derecho a solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta. (Rectificación).

Puede pedir que la información confidencial concerniente a su persona se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la legislación aplicable. (Cancelación).

Del mismo modo, puede oponerse al uso de sus datos personales si éstos no son utilizados para los propósitos que usted autorizó o si fueron recabados sin su consentimiento. (Oposición). Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en el domicilio ya citado, en un horario de 09:00 a 15:00 Horas, de lunes a viernes. O bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Para recibir asesoría sobre este procedimiento puede llamar al teléfono (667)7581500 Ext. 1896, enviar un correo electrónico a la dirección: (informacion@congresosinaloa.gob.mx), o consultarlo directamente en el sitio.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, este puede ser consultado a través de la página oficial <https://www.congresosinaloa.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

Consentimiento para que se traten mis datos personales de conformidad con las finalidades establecidas.



Si lo otorgo



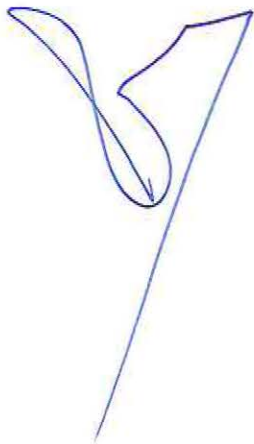
No lo otorgo

Emmanuel Dueñas Peña 
Nombre completo y firma de conocimiento del titular de los datos personales

Fecha de actualización: 20/03/2025



ELIMINADO: Lugar de nacimiento, sexo, CURP, RFC, estado civil, número de libros, acta, folio digital de actas de nacimiento, datos generales de los padres (nombre, edad y nacionalidad), números de teléfonos, correo electrónico, remuneraciones de ingresos particulares, domicilios, barras digitales y códigos QR. Fundamento legal: Artículo 149 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa. Por tratarse de información Confidencial.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'V' shape with a long diagonal stroke extending downwards and to the right.